MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral Nº 438-2014-MINAGRI-PSI

Lima,

12 NOV 2014

VISTO:

El Informe Técnico Nº 23-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 07 de noviembre de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la trigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Directoral Nº 029-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI para el Año Fiscal 2014, habiéndose aprobado posteriormente la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, sétima, octava, novena, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo sétima, décimo octava, décimo novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima sétima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera modificación del mismo, respectivamente;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, en base al requerimiento formulado por la Dirección de Infraestructura de Riego con los Memorandos Nº 3316 y Nº 3325-2014-MINAGRI-PSI-DIR, ha emitido el informe de Visto, a través del cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PSI para el año 2014, incluyendo los procesos de Licitación Pública que se detallan en el Anexo Nº 01 que adjunta; asimismo, remite la Certificación de Crédito Presupuestario respectivo;

Que, al respecto, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento, ha remitido la Certificación de Crédito Presupuestario Notas Nº 0000001026 y Nº 0000001027, de fechas de aprobación 13 de octubre de 2014, por las sumas de S/. 3'700,745.00 y S/. 4' 448,855.00, respectivamente, así como los Memorandos Nº 462 y Nº 0479-2014-MINAGRI-PSI-OPPS, de fechas 20 y de 30 de octubre de 2014, con el cual otorga previsión presupuestal para el periodo 2015, y recursos presupuestales para el año 2014, hasta por la sumas de S/. 10' 380,661.62 y S/. 5' 551,118.67, respectivamente, para atender las contrataciones que se deriven de los procesos de selección referidos en el considerando precedente;

Que, en consecuencia, resulta procedente incluir en el PAC de la entidad los procesos de selección en mención, conforme a lo previsto en el artículo 8º del Decreto



Legislativo N°1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF,modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF; y el numeral 6) del punto VI — Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N°169-2009-OSCE/PRE;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017, modificado por la Ley Nº 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos Nº 138-2012-EF y Nº 080-2014-EF, y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar la trigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, incluyendo los procesos de Licitación Pública que se detallan el anexo adjunto Nº 1 que en un (01) folio, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.-Disponer que la trigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, sita en el Jr. Emilio Fernández Nº 130 — Santa Beatriz, para su revisión o adquisición, así como sea publicado en la página web de la entidad: http://www.psi.gob.pe.

Artículo 4° - Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría de Jurídical\

Registrese y comuniquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIPECTOR EJECUTIVO (e)

ANEXO Nº 1 TRIGESIMA CUARTA MODIFICACION DELPAC RESOLUCIÓN DIRECTORAL NRO 35 82014-MINAGRI-PSI

	П	П	NĢI]		
2014	20414868216	mount	MODALIDAD DE SELECCIÓN	0- Procedimeinto Clásico	G- Procedimeinto Cikaico	
B) AÑO :	E) RUC:	RD	TIPO DE COMPRA O SELECCION	0-Por la Entidad	0-Por la Entided	
			FECHA PREVISTA DE TIPO DE COMPRA LA CONVOCATORIA O SELECCION	Mavšembra	Moviembre	
		EL PAC :	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados	Recursos Determinados	
	900	3A O MODIFICA	TIPO DE MONEDA	1 -Soles	1-Soles	
2000000	D) UNIDAD EJECUTORA :	P) PLIEGO: [013-MINISYERIO DE AGRICULTURA, Y RIEGO TO MODIFICA EL PAG: Para parear el arctivo DEF para ASEACE Pracione CTRL, el para obtener ayuda	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	8,571,396.61	14,296,724.30	_
2000001	D) UNIDAD I		CANTIBAD	1.00	1.00	
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD (010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS. A CONTRATAR	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE IGLESIAHUASÍ DEL DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO.	INSTALACION DEL SERVICIO DE ACUA DEL SISTEMA DE REGO SEL AS LCCALIDADES DE YANACUINTA, CHARGO Y VALLECITO; DEL DISTRITO DE YANACUJUNIA, PROVINCIA DE CONDESIYOS. AREQUIPA	GALIGACIONES PRINCIPALIS PRINC
	PS]		OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBRA	ОВЯА	OB A MARAGON
		1913- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO para el SEACE Prasione CYRI, En las columnas	TIPO DE PROCESO	LIGITACION PUBLICA	LIGITACION PUBLICA	Salingacio,
DE LA ENTIDAD		el archivo DBF r	ANYE. CEDENTE	0-Na	0-No	The same of the sa
A) NOMBRE E	C) SIGLAS :	F) PLIEGO: Para generar s	TEM ÚNICO	1-SI	<u>.</u> <u>8</u>	
			ITEM		8	

		56 £.	,